



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Depto. De Finanzas

**AUTORIZA PATENTE COMERCIAL A
NOMBRE DE PABLO SALAMANCA PARADA.**

LOS LAGOS, 26 AGO. 2014

VISTOS : Estos antecedentes, la solicitud de Patente Comercial, Giro Venta y Reparación de artículos ópticos, de fecha 21 de Agosto del 2014, a nombre de Pablo Salamanca Parada, Rut 11.657.211-7, Y;

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, Ley de Rentas 3063 de 1979, Ley 19.749, Microempresa Familiar, Ley 19.925 de Alcoholes.

DECRETO EXENTO : N° 12621

1.- Autoriza la siguiente Patente Comercial :

NOMBRE	:	PABLO SALAMANCA PARADA
RUT	:	██████████
GIRO	:	VENTA Y REPARACION DE ARTICULOS OPTICOS
DIRECCION	:	BALMACEDA SUR N° 029

2.- El Departamento de Finanzas realizara los cobros correspondientes.



Anótese, Comuníquese y Archívese

MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

SMR/MSEM/JCG/vfr
vfica@municipalidaddeloslagos.cl

DISTRIBUCION

- 1.- Oficina de Partes
- 2.- Contribuyente
- 3.- Depto. Finanzas
- 4.- Unidad de Patentes



21538



I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
UNIDAD DE PATENTES

Depto. De Obras Municipales

Ingreso N°

Fecha de Ingreso

INFORMACIÓN ANEXA PARA SOLICITUD DE PATENTES COMERCIALES

Solicitud para Patente de

Nombre

Rol Único Tributario N°

Dirección del Local Comercial

Permiso de Edificación del Local
N° de Fecha

Recepción Definitiva N°
de Fecha

Acogida a la Ley N°
de Fecha

Permiso y Recepción otorgados a
Nombre de

Rol de Avaluo

USO EXCLUSIVO DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y URBANIZACIÓN

De acuerdo con lo señalado en el plano Regulator de la Comuna aprobado por D.S. N° 100 de fecha 14/07/1983 el uso de suelo se encuentra :

CONFORME NO CONFORME

PROPIEDAD UBICADA EN ZONA SEGÚN P.R.T.

OBSERVACIONES

LOS LAGOS,



I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
UNIDAD DE PATENTES

SOLICITUD CLASIFICACION DE PATENTE

LOS LAGOS,

SOLICITUD N°

Nombre del Interesado :

Rut :

Domicilio Particular :

N°

Domicilio Comercial :

N°

Fono :

Código Actividad Económica

Actividad o Giro Comercial :

Tipo de Local :

Único

Sucursal

DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE EL CAPITAL PROPIO INICIAL DE MI ESTABLECIMIENTO ES

DE \$

) ASUMIENDO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE.

Firma Solcitate o Representate Legal

PLANTA VIVIENDA Y LOCAL

ESC. 1:100

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARCHIVADO EN EL

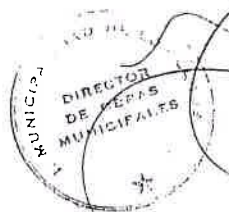
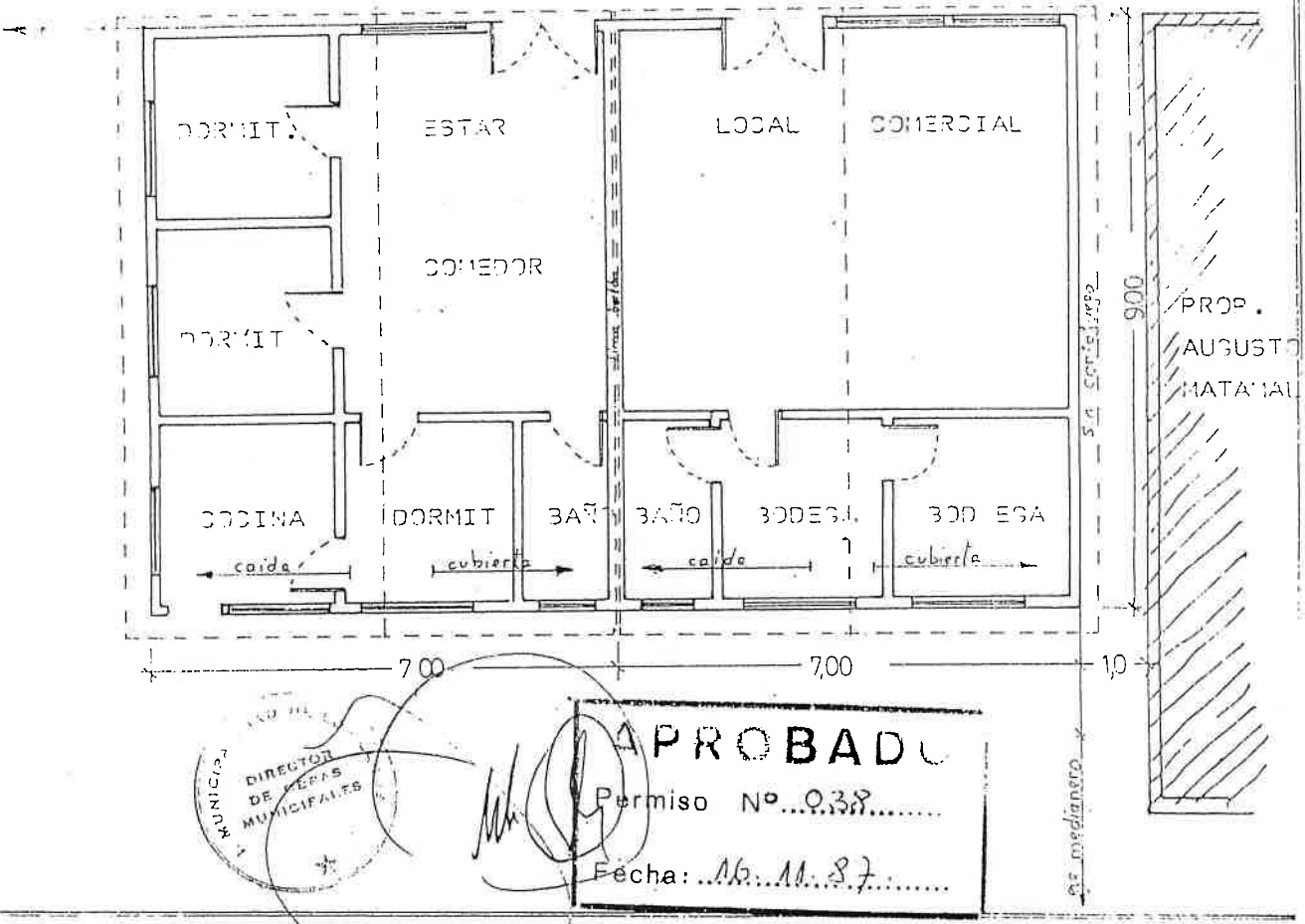
DEPARTAMENTO DE OBRAS

LOS LAGOS

CALLE BALMACEDA SUR

Nr. 27

Nr. 29 ✓



[Handwritten signature]

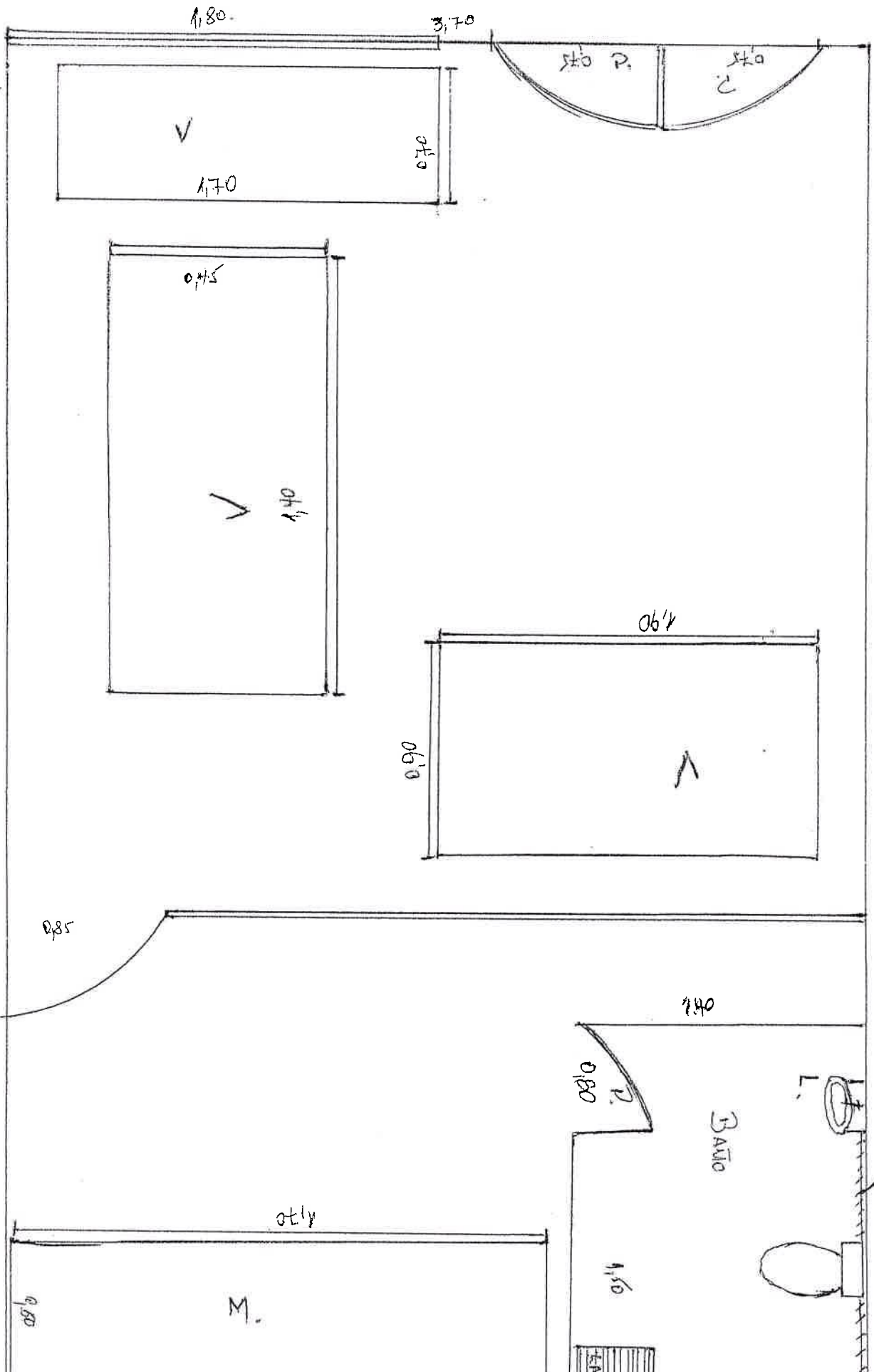
APROBADO
 Permiso N°...038...
 Fecha: ...16...11...87...

CUADRO DE SUPERFICIES

SUPERFICIE TERRENO;	360,00	112
SUPERFICIE VIVIENDA	63,00	"
SUPERF. LOCAL COMERCIAL	63,00	"
TOTAL CONSTRUIDO	126,00	"
SUPERF SIN EDIFICAR	234,00	"

[Handwritten signature]
 Firma propietario

5.60



CCU 13 M.M.



Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría Regional Ministerial de Salud
Región de Los Ríos
Dpto. de Acción Sanitaria
Unidad Farmacia y Profesiones Médicas

Resolución N° 2514

Valdivia, 05 de abril de 2012

VISTOS: Solicitud de D. Pablo Raúl Salamanca Parada, Rut N° [REDACTED], dirigida a Secretario Regional Ministerial de Salud Región de Los Ríos, donde solicita autorización de cambio de propietario de óptica denominada "Montecarlos", ubicada en calle Balmaceda Sur N° 029, comuna de Los Lagos, de propiedad de D. Andrea del Carmen Escobar Alvial, Rut N° [REDACTED] 2; Resolución N° 1211 del 08/07/2009 que autoriza instalación y funcionamiento de óptica denominada "Montecarlos", ubicada en calle Balmaceda Sur N° 029, comuna de los Lagos, de propiedad de D. Andrea del Carmen Escobar Alvial, Rut N° [REDACTED]; Declaración Jurada de D. Andrea del Carmen Escobar Alvial, Rut N° [REDACTED], domiciliada en [REDACTED] Los Lagos, donde cede derechos a D. Pablo Raúl Salamanca Parada, Rut N° [REDACTED]; Comprobante de pago N° 463560 de fecha 23/03/2012 por la suma de \$21.584.- (Veinte y un mil quinientos ochenta y cuatro pesos.-) **Y TENIENDO PRESENTE** : lo dispuesto en el D.F.L. 725/1968 que aprobó el Código Sanitario; D.F.L. N° 1/1989 que determina materias que requieren autorización sanitaria expresa; D.S. N° 594/1999, Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo; D.S. N° 4/1985, Reglamento de Establecimientos de Óptica; y lo establecido en D.F.L. N° 1/2005; D.S. N° 136/2004, D.S. N° 53/2010 y Decreto Exento N° 338/2011, todos del Ministerio de Salud; la Resolución Exenta N° 2003/2007, Resolución Exenta N° 49/2009 y Resolución Exenta N° 612/2009, todas de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Los Ríos, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN:

1.- TÉNGASE para todos los efectos legales presente por la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Los Ríos, que la óptica denominada "Montecarlos", ubicada en calle Balmaceda Sur N° 029, comuna de Los Lagos, ha cambiado de propietario a D. Pablo Raúl Salamanca Parada, Rut N° 11.657.211-7

2.- DÉJASE ESTABLECIDO que la Dirección Técnica de la óptica seguirá a cargo del Sr. Rodrigo Aliaga Alfaro, Rut Nº [REDACTED], de profesión Óptico.

3.- DÉJASE ESTABLECIDO que cualquier cambio de objetivos, modificación planta física, cambio de propietario o titular, cambio de Director Técnico, traslado o cierre del establecimiento, debe ser comunicado, en el más breve plazo, a la Autoridad Sanitaria.

4.- INGRÉSESE al ítem correspondiente de la Subsecretaría de Salud Pública el pago de arancel de \$21.584.- (Veinte y un mil quinientos ochenta y cuatro pesos.-) según Comprobante de pago Nº 463560 de fecha 23/03/2012.

5.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a los interesados por funcionario de la Unidad de Farmacia y Profesiones Médicas de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de Los Ríos, debiendo dejar constancia de esta diligencia en el Libro de Visitas Inspectivas de la Óptica.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


Dr. Richard Ríos Ríos
Secretario Regional Ministerial de Salud
Región de Los Ríos

Dr. RRR/Dr. GRA/Dr. GRA/Q.F. PLM

Distribución:

- Pablo Salamanca Parada. Óptica Montecarlos. Balmaceda Sur Nº 29, Los Lagos.
- Andrea Escobar Alviai. Sector Collico, Parcela Nº 4, Los Lagos.
- Sr. Rodrigo Aliaga A. Director Técnico Óptica Montecarlos. Balmaceda Sur Nº 29, Los Lagos.
- I. Municipalidad de Los Lagos. Dpto. Rentas.
- Departamento Acción Sanitaria
- Unidad Farmacia y Profesiones Médicas
- Oficina de Partes

NOTIFICACION

En Los Lagos a 02 de Mayo de 2012

Formulario de Modificación y Actualización de la Información

F 3239

(LLENAR A MAQUINA O CON LETRA IMPRENTA) - USE CALCO -

ROL UNICO TRIBUTARIO
11.657.211-7

TIPO DE MODIFICACION (MARQUE CON "X")

RAZON SOCIAL	<input type="checkbox"/>	NUMERO DE CEDULAS RUT (3, 6, 9.....)	<input type="checkbox"/>	SUCURSALES	<input type="checkbox"/>	REPRESENTANTES	<input type="checkbox"/>	FUSION SOCIEDAD	<input type="checkbox"/>	TRANSFORMACION DE SOCIEDAD	<input type="checkbox"/>
DOMICILIO	<input checked="" type="checkbox"/>	E-MAIL	<input type="checkbox"/>	DOMICILIO POSTAL DOM. URBANO PARA NOTIF.	<input type="checkbox"/>	AUMENTO DE CAPITAL	<input type="checkbox"/>	ABSORCION DE SOCIEDADES	<input type="checkbox"/>	DIVISION DE SOCIEDADES	<input type="checkbox"/>
GIRO	<input checked="" type="checkbox"/>	ART. 14 TER LIR	<input type="checkbox"/>	SOCIOS	<input checked="" type="checkbox"/>	DISMINUCION DE CAPITAL	<input type="checkbox"/>	APORTE ACTIVO Y PASIVO A OTRA SOC.	<input type="checkbox"/>	CONVERSION PERSONA EN SOCIED.	<input type="checkbox"/>

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL ACTUAL O APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
BOLUSCE SA	POBADA	Pablo Esul

CAMBIO DE RAZON SOCIAL O DOMICILIO

NUEVA RAZON SOCIAL					
CALLE	NUMERO	DEPTO./OF./LOCAL	BLOCK	POBLACION / VILLA	
Bolusce SA S.R.L.	029				
COMUNA	CIUDAD	REGION	TELEFONO	FAX	
Los Lagos	VALDIVIA	LOS RIOS	122112112		
SOLO PARA CONTRIBUYENTES AFECTOS A IMPUESTOS DE PRIMERA CATEGORIA					
ROL AVALUO PROPIEDAD	RUT PROPIETARIO	EN QUE CALIDAD SE OCUPA EL DOMICILIO			Monte arriendo mes (miles \$)
33-1		Propio del Contribuyente o Socio	Cedido a Contribuyente o Socio	<input checked="" type="checkbox"/> Arrendado por Contribuyente o Socio	78

CAMBIO / AMPLIACION DE GIRO (MARQUE A: AGREGA, E: ELIMINA. EN CASO DE MAS GIROS, ADJUNTE FORMULARIO 4416, ADEMAS SELECCIONE SI LA ACTIVIDAD ES P: PRINCIPAL O S: SECUNDARIA)

CODIGO ACTIVIDAD	DESCRIPCION DEL GIRO, ACTIVIDAD O PROFESION	TIPO
<input checked="" type="checkbox"/> A E 523912	venta y reparación de autos	P S
<input type="checkbox"/> A E		P S
<input type="checkbox"/> A E		P S

SUCURSALES (USE EL BLOQUE CORRESPONDIENTE SEGUN SI ES APERTURA O CIERRE, EN CASO DE MAS SUCURSALES, ADJUNTE F-4416)

APERTURA	CALLE	NUMERO	OF./DEPTO./LOCAL	BLOCK	POBLACION / VILLA
COMUNA	CIUDAD	REGION	TELEFONO	FAX	
ROL AVALUO PROPIEDAD	RUT PROPIETARIO	EN QUE CALIDAD SE OCUPA LA SUCURSAL			Monte arriendo mes (miles \$)
		Propio del Contribuyente o Socio	Cedido a Contribuyente o Socio	<input type="checkbox"/> Arrendado por Contribuyente o Socio	
CIERRE	CALLE	NUMERO	OF./DEPTO./LOCAL	BLOCK	POBLACION / VILLA
COMUNA	CIUDAD	REGION	TELEFONO	FAX	

CAMBIO DE E-MAIL, DOMICILIO POSTAL O DOMICILIO URBANO VALIDO PARA NOTIFICACIONES

E-MAIL, CALLE O CASILLA	NUMERO	OF. DEPTO	POBLACION O CORREO POSTAL	COMUNA

CAMBIOS DEL CAPITAL DECLARADO

	miles \$
NUEVO CAPITAL DECLARADO ENTERADO	1000
NUEVO CAPITAL DECLARADO POR ENTERAR	
NUEVO CAPITAL TOTAL DECLARADO	1000

N° de repertorio	
Notaria	
Fecha	

Para detallar cambios en la estructura de los socios o de su porcentaje de participación en el capital y/o las utilidades, utilice el formulario anexo 4416

REPRESENTANTES (MARQUE SI ES N: NUEVO, R: RETIRADO. EN CASO DE MAS, ADJUNTE F - 4416)

N	R	RUT / CED. NACIONAL DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
N	R	RUT / CED. NACIONAL DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

SOCIEDADES QUE SE FUSIONAN, QUE SON ABSORBIDAS, QUE APORTAN SU ACTIVO Y PASIVO, QUE SE DIVIDEN O PERSONA QUE SE CONVIERTE EN SOCIEDAD

RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE

SOCIEDAD QUE SE CREA O NACE, QUE ABSORBE A OTRA SOCIEDAD O QUE RECIBE APORTA DE ACTIVO Y PASIVO DE OTRA SOCIEDAD

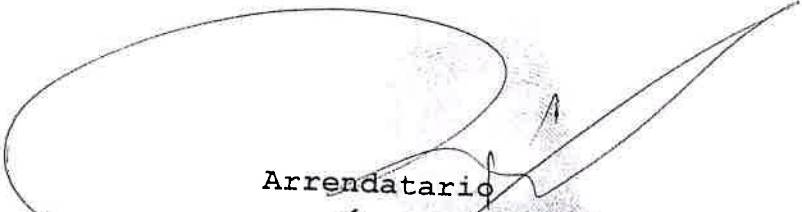
RUT	RAZON SOCIAL

COPIA: CONTRIBUYENTE

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

En Los Lagos, a VEINTICINCO de NOVIEMBRE de DOS MIL ONCE, entre doña MARIA MAUDALINA ULLOA OBANDO, domiciliada en calle Balmaceda Sur N° 037, de Los Lagos, cédula nacional de identidad nro. [REDACTED], en representación de Daniela Paz Matamala Ullos, en adelante la ARRENDADORA, y don PABLO RAÚL SALAMANCA PARADA, domiciliado en [REDACTED], [REDACTED] de Los Lagos, cédula nacional de identidad nro. [REDACTED], que en adelante se llamará el ARRENDATARIO, han convenido el siguiente contrato de arrendamiento: PRIMERO.- La arrendadora da en arrendamiento a don PABLO RAÚL SALAMANCA PARADA, el local comercial ubicado en calle Balmaceda Sur N° 029, de esta ciudad de Los Lagos.-Rol propiedad N° 33-1.- SEGUNDO.- La propiedad arrendada, será dedicada por el arrendatario a local comercial.- TERCERO.- El precio del arrendamiento es la suma de \$78.000 (setenta y ocho mil pesos) mensuales.- El arrendatario pagará la cuota correspondiente en los servicio comunes que le corresponden al inmueble que arrienda.-CUARTO.- El presente contrato empezará a regir desde el día quince de Enero del año en curso, esto es 2012, y durará UN AÑO.- En caso de ponerle término al contrato se deberá dar aviso correspondiente de treinta días en conformidad a la ley.- QUINTO.- La propiedad que se arrienda se encuentra en buen estado de conservación, que es conocido del Arrendatario, obligándose a restituirla al término del presente contrato en el mismo estado, habida consideración del desgaste por tiempo y uso legítimo.-SEXTO.- El arrendatario se obliga a reparar de su costa cualquier desperfecto que experimente la propiedad en sus cielos, paredes, vidrios, pinturas, instalaciones, etc. Se compromete también a cancelar mensualmente las cuentas de luz eléctrica, gas, agua potable, extracción de basura, etc., según corresponda, debiendo exhibir los recibos correspondientes si así lo exigiera la Arrendadora.- SEPTIMO.- El no cumplimiento de cualquiera de las cláusulas del presente contrato dará derecho a la Arrendadora para poner término al arriendo por incumplimiento grave de las obligaciones, en conformidad a la ley, con aviso de treinta días.- OCTAVO.-El presente contrato se firma en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno en poder de cada parte.-////////////////////


Arrendadora


Arrendatario

Firmaron ante mí el contrato de Arrendamiento que antecede, doña Maria Maudalina Ulloa Obando, c.i. [REDACTED], en representación de Daniela Paz Matamala Ulloa, cédula nacional de identidad nro. [REDACTED], como Arrendadora, según consta de Carta-Poder de fecha 16/08/2011, otorgada ante la Notario Maria Inés Morales Guarda, de la ciudad de Valdivia, tenida a la vista y devuelta a la interesada, y don Pablo Raúl Salamanca Parada, cédula nacional de identidad número [REDACTED], como ARRENDATARIO. En Los Lagos, a diecinueve de Enero de dosmil doce.-Dov Fa - yda

I. Municipalidad de Los Lagos
Dirección de Obras
XIV Región

CERTIFICADO DE NUMERO N° ⁴³...../

QUIEN SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA PROPIEDAD,
UBICADA EN BALMACEDA SUR, DE LA COMUNA DE LAGOS, ROL DE AVALUO
N° 33-01, TIENE ASIGNADO EL SIGUIENTE NÚMERO.

BALMACEDA SUR N° 029

SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO A PETICIÓN DEL
INTERESADO PARA FINES QUE ESTIME CONVENIENTE.

LOS LAGOS,

20 Mayo 2009



MARCELO GODOY VEGA
DIRECTOR DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

